

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 63 11 de octubre de 2022 PNL/000084-02. Pág. 5218

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000084-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento para la declaración de los Cortines del Rial, en Fonfría, municipio de Torre del Bierzo, como bien de interés cultural en la categoría de conjunto etnológico y a realizar cuantas acciones sean necesarias por parte de la Administración para la conservación y puesta en valor del conjunto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000084, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el procedimiento para la declaración de los Cortines del Rial, en Fonfría, municipio de Torre del Bierzo, como bien de interés cultural en la categoría de conjunto etnológico y a realizar cuantas acciones sean necesarias por parte de la Administración para la conservación y puesta en valor del conjunto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los informes necesarios sobre los Cortines del Rial de Fonfría que permitan adoptar una decisión final sobre la conveniencia de incoar alguno de los procedimientos establecidos en la ley para la protección de bienes integrantes del patrimonio cultural de nuestra Comunidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández